

CERTAMEN DE PINTURA NICARAGUA, ORGULLOSA DE SU CULTURA Y TRADICIONES 2022

El Banco Central de Nicaragua (BCN) convoca artistas nacionales residentes en el país o en el extranjero a participar en el certamen de pintura "Nicaragua orgullosa de su cultura y tradiciones 2022", promovido por esta institución con el objetivo de promocionar, difundir y premiar la creación pictórica contemporánea de nuestro país.



BASES:

1. Participación

Podrán participar en esta convocatoria todos los artistas nacionales residentes en el país o en el extranjero, y haber cumplido 30 años de edad o más. No podrán participar los servidores públicos del BCN, los miembros del jurado calificador ni sus familiares.

Cada artista podrá presentar una sola obra, original e inédita, que no haya sido presentada en ningún otro certamen.

2. Características de las obras

- Deben ser originales y de la autoría del artista que la presenta.
- El formato no podrá ser superior a 2x2 metros ni menor de 50x50 centímetros.
- La técnica a utilizar es libre. Se exceptúan los fotomontajes e instalaciones.
- El BCN se reserva la posibilidad de no admitir obras que puedan plantear dificultades de montaje o perdurabilidad.
- Las obras en papel solo serán admitidas con una protección adecuada.
- Las obras se presentarán sin firmar.
- En la parte posterior de la obra debe colocarse ficha técnica de la misma, sin incluir el nombre del autor, solamente el SEUDÓNIMO.

3. Requisitos de participación

Los artistas entregarán un sobre cerrado en cuya parte exterior debe aparecer el nombre del certamen y el seudónimo del autor (a). Dicho sobre incluirá la información siguiente:

- Ficha técnica de la obra: nombre completo del autor (a), título, técnica, medidas y año de realización; breve descripción técnica de la obra (máximo 1200 caracteres); fotocopia de cédula de identidad vigente; número telefónico y dirección exacta de la residencia del participante. Currículum vitae en PDF.

4. Entrega y recepción de obras

El plazo para presentación de las obras inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria en medios de comunicación y en el sitio web del BCN y concluye el miércoles 30 de noviembre del 2022. Las obras deben entregarse en la Biblioteca Rubén Darío del BCN, en horas laborales.

5. Premiación

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio C\$65,000.00 (Sesenta y cinco mil córdobas) y diploma de reconocimiento.
- Segundo premio C\$50,000.00 (Cincuenta mil córdobas) y diploma de reconocimiento.
- Tercer premio C\$35,000.00 (Treinta y cinco mil córdobas) y diploma de reconocimiento.

6. Fecha de premiación

La entrega de los premios tendrá lugar el 18 de enero del año 2023, en las instalaciones del Banco Central de Nicaragua.

7. Conservación de las obras participantes

El Banco Central de Nicaragua conservará las obras y las tendrá como depositario, desde su entrega al BCN hasta la devolución. No se responsabilizará por su deterioro, destrucción, pérdida o cualquier otro daño ocurrido por cualquier causa ajena al control del BCN o a causa del embalaje inadecuado.

8. Cesión de derechos

El Banco Central de Nicaragua será el propietario de las obras que resulten ganadoras del certamen. De igual manera, reconocerá derechos morales y patrimoniales de los autores (as) de las obras ganadoras conforme lo establece la Ley N°312 y sus respectivas reformas.

9. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación y el cumplimiento total de las bases y de la decisión final del Jurado Calificador y del Banco Central de Nicaragua.

10. Consultas

Toda consulta sobre este certamen deberá ser dirigida al correo electrónico de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Banco Central de Nicaragua: oaip@bcn.gob.ni

Indispensable ver las bases completas de esta convocatoria en la página Web del BCN.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad